



Sesión ordinaria del dia 2 de Julio de 1876.

*Sres. D. Soriano B. Marco, Francisco Tabarro, Cascales, etc., etc.* En la Villa de Alcantarilla a dos días del mes de Julio de mil ochocientos setenta y seis. Reunidos en la Sala Capitular de la misma para celebrar la sesión ordinaria de este día los Señores Concejales que almanezan se expresan, bajo la presidencia del Alcalde don Joaquín Franco García y García; y siendo la hora media por estos se declaró abierta la sesión dando principios por la lectura del acto anterior que fue aprobado.

El Señor Presidente manifestó á la Corporación que por indolencia del Recaudador del repartimiento municipal Diego Martínez Marco, que con la actividad que debe emplearse no cobraba los atrasos pendientes en la Hacienda y á la Diputación, y por consecuencia se estaba en el caso de tener una resolución pronta termino á aquél estado de cosas, y el Ayuntamiento acuerda se haga extender al Recaudador Diego Martínez de por terminado el expediente judicial contra los morosos en el plazo improrrogable de veinte días; que en el término proporcioné por su cuenta las cantidades necesarias para ingresar en Tesorería y Diputación con el fin de que sean levantadas las ejecuciones absuviéndose por estos fondos y con car-

